

Chipper Invest, S.C.R., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2020



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Chipper Invest, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Chipper Invest, S.C.R., S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la Nota 2 de la memoria, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de las inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social principal de Chipper Invest, S.C.R., S.A. es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras, ni inmobiliarias ni cotizadas.

En consecuencia, las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 corresponden a instrumentos de patrimonio no cotizados, cuya valoración a dicha fecha es estimada por la Dirección de Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora de la Sociedad. Para la realización de dicha valoración se aplican las técnicas de valoración indicadas en la Nota 4.b de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la relevancia que tiene la valoración de las inversiones financieras reflejadas en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

Ver Notas 4.b y 8 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la Sociedad en la determinación de la valoración de las inversiones financieras, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

- Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2020 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio. Cotejo de la razonabilidad de las variaciones sufridas por las inversiones financieras en el ejercicio y contraste de las mismas con documentación contractual, liquidaciones de efectivo y movimientos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis de la corrección del método de valoración aplicado a cada inversión de acuerdo con las políticas de valoración establecidas por la Sociedad y la normativa aplicable.
- Obtención y análisis de las cuentas anuales o de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y, en su caso, del informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2020 de las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad al cierre del ejercicio, concluyendo sobre su potencial impacto en la valoración de cada participada.
- Entendimiento y validación de la evolución de las inversiones financieras de la Sociedad durante el ejercicio 2020 y de las justificaciones que motivan su valoración al 31 de diciembre de 2020.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias que puedan considerarse como significativas en la valoración de las inversiones financieras por parte de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Jose Ángel Díez Ruiz de Azúa (02703)

25 de junio de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/12387

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



002528089

CLASE 8.ª

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE	780.115,29	67.367,35
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	780.115,29	47.878,28
Periodificaciones	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	19.489,07
Deudores (Nota 7)	-	-
Otros activos corrientes	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	8.492.274,47	5.525.647,25
Activo por impuesto diferido (Nota 16)	4.082,90	-
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	8.488.191,57	5.525.647,25
Instrumentos de patrimonio	8.488.191,57	5.525.647,25
De entidades objeto de capital riesgo	8.488.191,57	5.525.647,25
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Otros activos no corrientes	-	-
TOTAL ACTIVO	9.272.389,76	5.593.014,60



CLASE 8.^a



002528090

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2020	2019
PASIVO CORRIENTE	14.843,50	13.392,70
Periodificaciones	-	-
Acreedores y cuentas a pagar (Nota 9)	14.843,50	13.392,70
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	1.192,75	220,87
Periodificaciones	-	-
Pasivo por impuesto diferido (Nota 16)	1.192,75	220,87
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Otros pasivos no corrientes	-	-
TOTAL PASIVO	16.036,25	13.613,57
PATRIMONIO NETO (Nota 11)	9.256.353,51	5.579.401,03
FONDOS REEMBOLSABLES	6.892.771,30	5.491.275,78
Capital	1.202.000,00	1.202.000,00
Escriturado	1.202.000,00	1.202.000,00
Menos: Capital no exigido	-	-
Partícipes	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	4.289.275,78	4.198.390,34
Instrumentos de capital propios	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio (Nota 3)	1.401.495,52	90.885,44
Dividendo a cuenta	-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	2.363.582,21	88.125,25
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	2.363.582,21	88.125,25
Operaciones de cobertura	-	-
Otros	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.272.389,76	5.593.014,60



CLASE 8.ª



002528091

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	<u>2020</u>	<u>2019</u>
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	14.617.293,93	6.600.032,69
Avales y garantías concedidos	-	-
Avales y garantías recibidos	-	-
Compromisos de compra de valores (Nota 23)	14.617.293,93	6.600.032,69
De empresas objeto de capital riesgo	14.617.293,93	6.600.032,69
De otras empresas	-	-
Compromiso de venta de valores	-	-
De empresas objeto de capital riesgo	-	-
De otras empresas	-	-
Resto de derivados	-	-
Compromisos con socios o partícipes	-	-
Otros riesgos y compromisos	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.566.061,09	1.316.260,92
Patrimonio total comprometido (Nota 11.a)	1.202.000,00	1.202.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	-	-
Activos fallidos	-	-
Pérdidas fiscales a compensar (Nota 16)	364.061,09	114.260,92
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-	-
Deterioro capital inicio grupo	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	16.183.355,02	7.916.293,61



CLASE 8.ª



002528092

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros (Nota 12)	1.651.295,69	129.183,05
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	1.651.295,69	129.183,05
Otros ingresos financieros	-	-
Gastos financieros (Nota 13)	(10.324,59)	-
Intereses y cargas asimiladas	(10.324,59)	-
Otros gastos financieros	-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)	-	-
Resultados por enajenaciones (netos)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otras inversiones financieras	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	-	-
Diferencias de cambio (netas)	-	-
Otros resultados de explotación (Nota 14)	(30.000,00)	(30.000,00)
Comisiones y otros ingresos percibidos	-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-	-
Otras comisiones e ingresos	-	-
Comisiones satisfechas	(30.000,00)	(30.000,00)
Comisión de gestión	(30.000,00)	(30.000,00)
Otras comisiones y gastos	-	-
MARGEN BRUTO	1.610.971,10	99.183,05
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación (Nota 15)	(209.475,58)	(8.297,61)
Amortización del inmovilizado	-	-
Excesos de provisiones	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.401.495,52	90.885,44
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Deterioro de resto de activos (neto)	-	-
Otros	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.401.495,52	90.885,44
Impuesto sobre beneficios (Nota 16)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.401.495,52	90.885,44



CLASE 8.ª



002528093

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.401.495,52	90.885,44
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (Nota 8)	<u>2.275.456,96</u>	<u>88.125,25</u>
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta	2.272.345,94	88.346,12
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo (Nota 16)	3.111,02	(220,87)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>3.676.952,48</u>	<u>179.010,69</u>

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos Propios							Subvenciones donaciones y legados	Total patrimonio neto
	Capital Escriturado	Prima de emisión y acciones propias	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes valoración		
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2019	1.202.000,00	-	3.907.740,04	(19.397,11)	310.047,41	5.400.390,34	-	-	5.400.390,34
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	90.885,44	90.885,44	88.125,25	-	179.010,69
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	290.650,30	19.397,11	(310.047,41)	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	290.650,30	19.397,11	(310.047,41)	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2019	1.202.000,00	-	4.198.390,34	-	90.885,44	5.491.275,78	88.125,25	-	5.579.401,03
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2020	1.202.000,00	-	4.198.390,34	-	90.885,44	5.491.275,78	88.125,25	-	5.579.401,03
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	1.401.495,52	1.401.495,52	2.275.456,96	-	3.676.952,48
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	90.885,44	-	(90.885,44)	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	90.885,44	-	(90.885,44)	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2020	1.202.000,00	-	4.289.275,78	-	1.401.495,52	6.892.771,30	2.363.582,21	-	9.256.353,51

CLASE 8.ª



002528094



CLASE 8.ª



002528095

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

**ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.422.435,39	125.558,78
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.401.495,52	90.885,44
Ajustes del resultado	10.324,59	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	10.324,59	-
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	20.939,87	34.673,34
Deudores y otras cuentas a cobrar	19.489,07	34.492,23
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	1.450,80	181,11
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(10.324,59)	-
Pagos de intereses	(10.324,59)	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	-	-
Cobros / pagos por Impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(690.198,38)	(1.851.145,00)
Pagos por inversiones	(2.388.693,29)	(2.116.227,93)
Inversiones financieras	(2.388.693,29)	(2.116.227,93)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos / pasivos	-	-
Cobros por desinversiones	1.698.494,91	265.082,93
Inversiones financieras	1.698.494,91	265.082,93
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-



CLASE 8.^a



002528096

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

**ESTADO DE FLUJOS EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en euros)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	732.237,01	(1.725.586,22)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	47.878,28	1.773.464,50
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 6)	780.115,29	47.878,28



CLASE 8.ª



002528097

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)

1. Actividad

Chipper Invest, S.C.R., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó de forma indefinida el 19 de marzo de 2014, con el nombre de Chipper Invest, S.L., mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid Doña Eva María Sanz del Real y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su domicilio social y fiscal está ubicado en la Plaza de la Independencia, 6, 28001 Madrid.

El 30 de enero de 2017 se acordó en Junta General la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, así como su inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) como Sociedad de Capital Riesgo. De esta forma, la Sociedad pasa a denominarse Chipper Invest, S.C.R., S.A. y a partir de entonces pasa a regirse por las disposiciones establecidas para las sociedades anónimas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, al ser una Sociedad de Capital Riesgo le aplican las normas establecidas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La Sociedad fue inscrita como Sociedad de Capital Riesgo en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de Sociedades de Capital Riesgo, con el número 247.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier mercado equivalente regulado por la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.)

Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo está constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto de Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio.



CLASE 8.ª



002528098

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

No obstante, la Sociedad podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsa de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la O.C.D.E, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación. Asimismo, la Sociedad podrá también invertir a su vez en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la Ley de Entidades de Capital Riesgo.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

Con fecha 31 de enero de 2017, se formalizó el Contrato de delegación de Gestión de Activos mediante el cual la Sociedad delega en Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A. la gestión de la totalidad de sus activos según lo establecido en la normativa mencionada en el párrafo siguiente. La Sociedad Gestora percibirá, por la realización de dichas funciones, una comisión anual devengada diariamente del 0,30% sobre el patrimonio o de la Sociedad con un mínimo de 30.000 euros anuales, cuya liquidación y cobro será trimestral dentro de los 10 primeros días del mes siguiente al fin del trimestre natural.

La Sociedad está sometida a la normativa legal, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

El artículo 13.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.



CLASE 8.ª



002528099

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene invertido un importe superior al 60% de su activo, cumpliendo con el artículo 13 de la Ley 22/2014.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la citada Ley dispone en su artículo 17 que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene invertido su patrimonio en 15 entidades, no estando ninguna de ellas por encima del 25% de su activo computable, cumpliendo con el artículo 16 de la citada Ley.

Desde diciembre 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, se estima que, debido a la gestión realizada por la Sociedad y por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Además de lo indicado en la Nota 1, en el ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro acontecimiento que afecte significativamente a la Sociedad.



CLASE 8.ª



002528100

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2020.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

El Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.



CLASE 8.ª



002528101

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido cambios en los criterios contables utilizados por la Sociedad.

f) Condiciones de inversión

La política de inversiones de la Sociedad será la establecida en sus estatutos sociales, con sujeción a las autorizaciones recibidas por parte de la C.N.M.V.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 y la distribución aprobada del resultado del ejercicio 2019, son las siguientes:

	(Propuesta) 2020	Aprobada 2019
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	1.401.495,52	90.885,44
Distribución		
Reserva legal	140.149,55	9.088,54
Reservas voluntarias	1.261.345,97	81.796,90
	1.401.495,52	90.885,44



CLASE 8.ª



002528102

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

4. Normas de valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



002528103

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



002528104

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo indicado anteriormente para los Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.



CLASE 8.ª



002528105

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva

Se valoran al último valor liquidativo disponible.

- iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.



CLASE 8.ª



002528106

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes, netas efecto impositivo, de las cuentas de orden del balance.

iv) Activos financieros mantenidos para negociar

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los Activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.



CLASE 8.ª



002528107

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra Patrimonio neto.



CLASE 8.ª



002528108

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

En el supuesto de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad, que certifica el cumplimiento del plan de negocio de la sociedad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro que se determina de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida anteriormente. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido anteriormente.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital inicio se reflejan adicionalmente en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de Sociedad. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Accionista a recibirlo.



CLASE 8.ª



002528109

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

f) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance de situación cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.ª



002528110

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

g) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad de Capital Riesgo.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de Patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



002528111

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

j) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

El artículo 50.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refieren los artículos 3 y 4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.



CLASE 8.ª



002528112

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

5. Gestión de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Unidad de Control Interno de Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A., que engloba a la función de cumplimiento normativo y a la función de gestión de riesgos. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad Gestora ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	780.115,29	47.878,28
Deudores	-	19.489,07
	<u>780.115,29</u>	<u>67.367,35</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene préstamos participativos concedidos.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.



CLASE 8.^a



002528113

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

i. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. Al cierre del ejercicio la exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés es inexistente.

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Sociedad no mantiene en cartera valores que tengan implícito tipo de cambio.

iii. Otros riesgos de precio

Las inversiones financieras están sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

La exposición máxima al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo	8.488.191,57	5.525.647,25
	<u>8.488.191,57</u>	<u>5.525.647,25</u>

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pasivos corrientes	14.843,50	13.392,70
Inversiones financieras corrientes	780.115,29	47.878,28
Cuentas corrientes	780.115,29	47.878,28
	<u>1,90%</u>	<u>27,97%</u>



CLASE 8.^a



002528114

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	2020	
	Hasta 3 meses	Total
Acreedores y cuentas a pagar	14.843,50	14.843,50
	14.843,50	14.843,50

	2019	
	Hasta 3 meses	Total
Acreedores y cuentas a pagar	13.392,70	13.392,70
	13.392,70	13.392,70

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes e Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance corresponde a las cuentas corrientes, por importe de 780.115,29 euros y de 47.878,28 euros, respectivamente, mantenidas en BBVA. Durante el ejercicio 2020 no se han devengado intereses por estas cuentas bancarias.

7. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Hacienda Pública - Retenciones y pagos a cuenta (Nota 16)	-	19.431,95
Otros deudores	-	57,12
	-	19.489,07

8. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo	8.488.191,57	5.525.647,25
	8.488.191,57	5.525.647,25



CLASE 8.^a



002528115

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

El movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Saldo a 31.12.19	Aumentos y disminuciones	Plusvalías y minusvalías		Saldo a 31.12.20
			2019	2020	
Inversiones en capital inicio					
Q Growth Fund Co-Invest VII, S.C.	1.075.833,30	(33.064,88)	-	-	1.042.768,42
Q Growth Fund Co-Invest VIII, S.C.	196.200,00	-	-	-	196.200,00
Q Growth Fund Co-Invest IX, S.C.	173.300,00	-	-	-	173.300,00
Chipper Energy Partners	-	516.429,75	-	-	516.429,75
Inversiones en capital desarrollo					
Q Growth Fund, F.C.R.	1.750.361,80	(429.535,76)	-	1.413.725,48	2.734.551,52
Q Growth Fund Co-Invest I, S.C.	186.784,90	-	-	117.311,77	304.096,67
Q Growth Fund Co-Invest II, S.C.	223.126,00	17.264,00	-	76.873,32	317.263,32
Q Growth Fund Co-Invest III, S.C.	335.908,10	(303.572,35)	-	18.167,81	50.503,56
Q Growth Fund Co-Invest IV, S.C.	590.468,47	(475.710,43)	-	(100.568,56)	14.189,48
Q Growth Fund Co-Invest V, S.C.	164.502,75	-	-	144.357,52	308.860,27
Q Growth Fund Co-Invest VI, S.C.	330.068,00	(15.863,68)	-	328.091,74	642.296,06
Tresmares Growth Fund II, S.C.R., S.A.	-	989.999,57	-	(98.035,18)	891.964,39
Tresmares Growth Fund III, S.C.R., S.A.	-	164.999,97	-	(16.331,59)	148.668,38
Q Energy IV, F.C.R.	-	660.000,00	-	775,72	660.775,72
Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	499.093,93	(400.747,81)	(88.346,12)	476.324,03	486.324,03
	5.525.647,25	690.198,38	(88.346,12)	2.360.692,06	8.488.191,57

	Saldo a 31.12.18	Aumentos y disminuciones	Plusvalías y minusvalías		Saldo a 31.12.19
			2018	2019	
Inversiones en capital inicio					
Q Growth Fund, F.C.R.	1.276.410,73	473.951,07	-	-	1.750.361,80
Q Growth Fund Co-Invest I, S.C.	201.865,83	(15.080,93)	-	-	186.784,90
Q Growth Fund Co-Invest II, S.C.	223.126,00	-	-	-	223.126,00
Q Growth Fund Co-Invest III, S.C.	335.908,10	-	-	-	335.908,10
Q Growth Fund Co-Invest IV, S.C.	560.381,35	30.087,12	-	-	590.468,47
Q Growth Fund Co-invest V, S.C.	164.504,75	(2,00)	-	-	164.502,75
Q Growth Fund Co-Invest VI, S.C.	330.068,00	-	-	-	330.068,00
Q Growth Fund Co-Invest VII, S.C.	243.891,37	831.941,93	-	-	1.075.833,30
Q Growth Fund Co-Invest VIII, S.C.	-	196.200,00	-	-	196.200,00
Q Growth Fund Co-Invest IX, S.C.	-	173.300,00	-	-	173.300,00
Inversiones en capital desarrollo					
Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	250.000,00	160.747,81	-	88.346,12	499.093,93
	3.586.156,13	1.851.145,00	-	88.346,12	5.525.647,25

Las inversiones en Instrumentos de patrimonio de entidades de capital riesgo han sido consideradas como disponibles para la venta. El registro de dichas inversiones se ha efectuado conforme a los requerimientos de la Norma 11 de la Circular 11/2008. Las inversiones clasificadas como capital inicio se han valorado a coste de adquisición y las inversiones clasificadas como capital desarrollo se han valorado a valor neto contable.

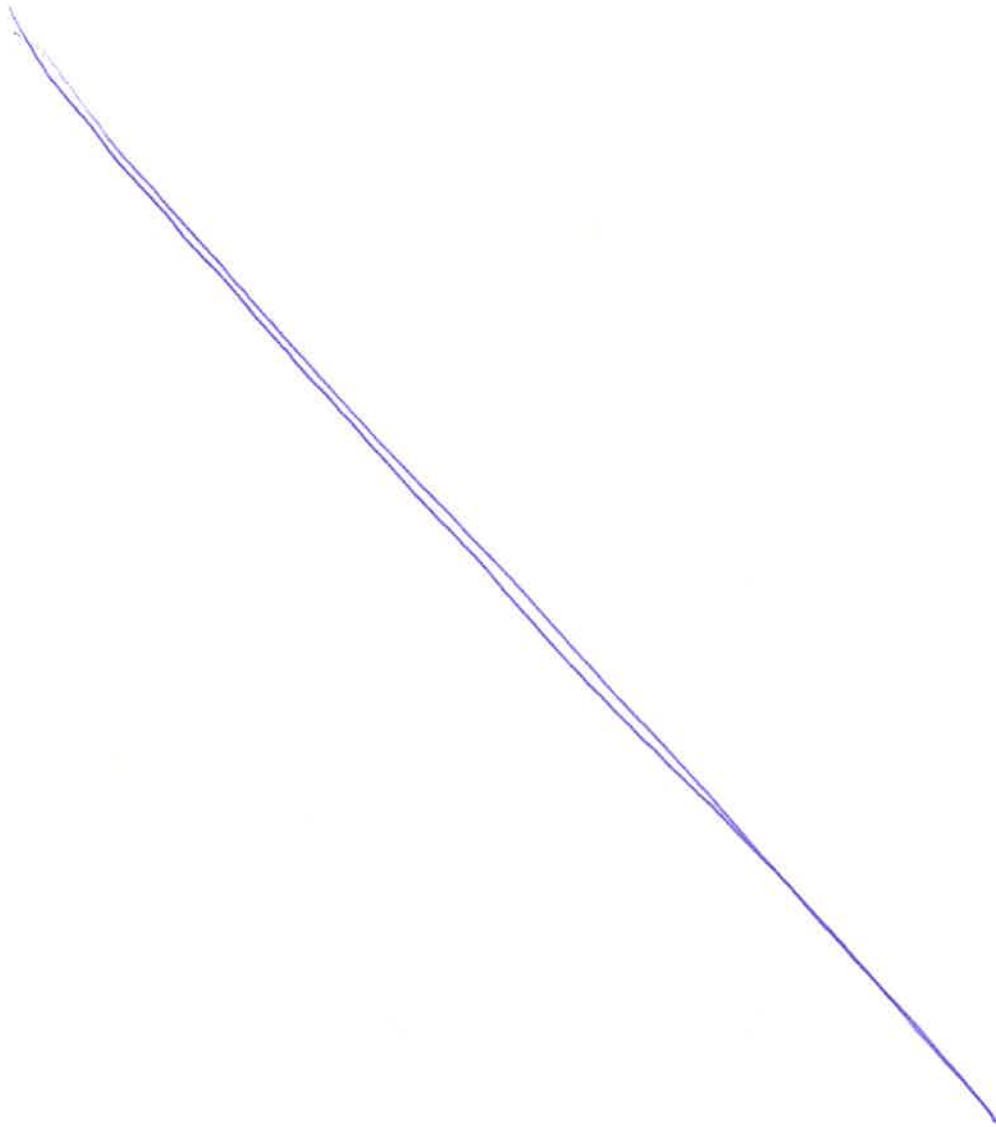


CLASE 8.^a



002528072

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.





CLASE 8.ª



002528117

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha evaluado el cumplimiento del plan de negocio de las participadas y, en consecuencia, no se considera reconocer ningún deterioro de valor sobre las inversiones clasificadas como capital inicio que han sido valoradas a su coste de adquisición.

La inversión en entidades objeto de capital riesgo al 31 de diciembre de 2020 se compone de quince inversiones. La descripción de dichas inversiones es la siguiente:

- **Q Growth Fund, F.C.R.**, se constituyó el 19 de junio de 2015, en Madrid, presentando como objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier mercado equivalente regulado por la Unión Europea. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 2.000.000,00 euros en Q Growth Fund, F.C.R.

Durante el ejercicio 2020, se han aprobado reembolsos por importe de 429.535,76 euros (durante el ejercicio 2019 se aprobaron suscripciones por importe de 518.000,00 euros y reembolsos por importe de 44.048,93 euros).

- **Q Growth Fund Co-Invest I, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil que se constituyó 27 de noviembre de 2015, en Madrid, con el propósito de adquirir participaciones en Gevisa Wine Capital, S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 221.891,84 euros en Q Growth Fund Co-Invest I, S.C.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido movimientos relacionados con esta inversión (durante el ejercicio 2019 se aprobaron reembolsos por importe de 15.080,93 euros).

- **Q Growth Fund Co-Invest II, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil que se constituyó 17 de marzo de 2015, en Madrid, con el propósito de adquirir participaciones en Salupro Spain, S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 240.390,00 euros en Q Growth Fund Co-Invest II, S.C.

Durante el ejercicio 2020 se han aprobado suscripciones por importe de 17.264,00 euros (durante el ejercicio 2019 no se produjeron movimientos relacionados con esta inversión).

- **Q Growth Fund Co-Invest III, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil que se constituyó 2 de diciembre de 2016, en Madrid, con el propósito de adquirir participaciones en el Instituto de Medicina Geonómica, S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 399.996,96 euros en Q Growth Fund Co-Invest III, S.C.



CLASE 8.ª



002528118

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Durante el ejercicio 2020 se han aprobado reembolsos por importe de 303.572,35 euros. (durante el ejercicio 2019 no se produjeron movimientos relacionados con esta inversión).

- **Q Growth Fund Co-Invest IV, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil que se constituyó 2 de diciembre de 2016, en Madrid, con el propósito de adquirir participaciones en el Instituto de Nclave Renewable, S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 1.211.314,00 euros en Q Growth Fund Co-Invest IV, S.C.

Durante el ejercicio 2020 se han aprobado reembolsos por importe de 475.710,43 euros (durante el ejercicio 2019 se realizaron suscripciones por importe de 30.087,12 euros).

- **Q Growth Fund Co-Invest V, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil que se constituyó 15 de marzo de 2017, en Madrid, con el propósito de adquirir participaciones en el Instituto de Avanzare Innovación Tecnológica, S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 164.502,75 euros en Q Growth Fund Co-Invest V, S.C.

Durante el ejercicio 2020 y 2019, la inversión no ha presentado movimientos de suscripciones o reembolsos.

- **Q Growth Fund Co-Invest VI, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil que se constituyó el 15 de marzo de 2017, en Madrid, con el propósito de adquirir participaciones en el Instituto de Arneplant, S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 330.068,00 euros en Q Growth Fund Co-Invest VI, S.C.

Durante el ejercicio 2020 se han aprobado reembolsos por importe de 15.863,68 euros (durante el ejercicio 2019 no se produjeron movimientos relacionados con esta inversión).

- **Q Growth Fund Co-Invest VII, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil gestionada por Q- Capital Alternative Investments, S.A. S.G.E.I.C. Esta sociedad ha sido constituida como vehículo de inversión para la toma de una participación en la sociedad de nacionalidad española, Julià Grup. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 1.075.833,14 euros.

Durante el ejercicio 2020 se han aprobado reembolsos por importe de 33.064,88 euros (durante el ejercicio 2019 se aprobaron suscripciones por importe de 831.941,93 euros).



CLASE 8.^a



002528119

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

- **Q Growth Fund Co-Invest VIII, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil gestionada por Q- Capital Alternative Investments S.A. S.G.E.I.C. Esta sociedad ha sido constituida como vehículo de inversión para la toma de una participación en la sociedad de nacionalidad española, BDF Natural Ingredients. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 300.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2020 no se han presentado movimientos relacionados con esta inversión (durante el ejercicio 2019 se aprobaron suscripciones por importe de 196.200 euros).

- **Q Growth Fund Co-Invest IX, S.C.**, corresponde a una Sociedad Civil gestionada por Q- Capital Alternative Investments S.A. S.G.E.I.C. Esta sociedad ha sido constituida como vehículo de inversión para la toma de una participación en la sociedad de nacionalidad española, Plymag S.L. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 173.300,00 euros.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido movimientos relacionados con esta inversión (durante el ejercicio 2019 se aprobaron suscripciones por importe de 173.300,00 euros).

- **Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.**, corresponde a una Sociedad constituida en Madrid el 26 de junio de 2018, que se transformó en S.C.R. y se registró en CNMV el 5 de octubre de 2018, con el propósito de buscar oportunidades de negocio y de maximización de la rentabilidad de su capital en el sector de energía renovable mediante la adquisición y explotación de proyectos fotovoltaicos y de proyectos eólicos. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 500.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2020 se han aprobado suscripciones por importe de 40.000,00 euros y reembolsos por importe de 440.747,81 euros (durante el ejercicio 2019, se aprobaron suscripciones por importe de 410.747,81 euros y reembolsos por importe de 250.000,00 euros).

- **Chipper Energy Partners**, corresponde a una Sociedad Limitada constituida el 3 de enero de 2020 en el Estado de Florida (Estados Unidos), teniendo como objeto social cualquier actividad propia de una sociedad de responsabilidad limitada de conformidad con las leyes del Estado de Florida.

Durante el ejercicio 2020 se han aprobado suscripciones por importe de 516.429,75 euros. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de la inversión asciende a 516.429,75 euros.



CLASE 8.^a



002528120

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

- **Tresmares Growth Fund II, S.C.R., S.A.**, corresponde a una Sociedad de Capital-Riesgo constituida en Madrid el 4 de febrero de 2020. El objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 5.999.997,40 euros.

Durante el ejercicio 2020 se han aprobado suscripciones por importe de 989.999,57 euros. Asimismo, se han producido minusvalías por importe de 98.035,18 euros. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de la inversión asciende a 891.964,39 euros.

- **Tresmares Growth Fund III, S.C.R., S.A** corresponde a una Sociedad de Capital-Riesgo constituida en Madrid el 4 de febrero de 2020. El objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 999.999,84 euros.

Durante el ejercicio 2020 se han aprobado suscripciones por importe de 164.999,97 euros. Asimismo, se han producido minusvalías por importe de 16.331,59 euros. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de la inversión asciende a 148.668,38 euros.

- **Q Energy IV, F.C.R.**, corresponde a un Fondo de Capital-Riesgo constituido en Madrid el 13 de mayo de 2020, presentando como objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier mercado equivalente regulado por la Unión Europea o del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con sujeción a lo que legal o reglamentariamente se determine en cada momento. La Sociedad ha suscrito un compromiso total de inversión de 1.000.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2020 se han aprobado suscripciones por importe de 660.000,00 euros. Asimismo, se han producido plusvalías por importe de 775,72 euros. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de la inversión asciende a 660.775,72 euros.



CLASE 8.ª



002528121

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Los porcentajes de participación y otra información de interés de las entidades participadas por la Sociedad incluidas en el epígrafe de Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Nombre	Actividad	2020	
		Participación directa (%)	Participaciones sociales/acciones
Q Growth Co-Invest, F.C.R.	Private Equity	7,00%	131.636,42
Q Growth Co-Invest I, S.C.	Private Equity	10,09%	186.582,61
Q Growth Co-Invest II, S.C.	Private Equity	10,23%	235.258,78
Q Growth Co-Invest III, S.C.	Private Equity	17,18%	32.335,75
Q Growth Co-Invest IV, S.C.	Private Equity	46,86%	114.758,04
Q Growth Co-Invest V, S.C.	Private Equity	13,05%	164.502,75
Q Growth Co-Invest VI, S.C.	Private Equity	11,49%	314.204,32
Q Growth Co-Invest VII, S.C.	Private Equity	8,79%	104.276.826,00
Q Growth Co-Invest VIII, S.C.	Private Equity	14,47%	19.620.000,00
Q Growth Co-Invest IX, S.C.	Private Equity	9,74%	17.330.000,00
Chipper Energy Partners	Private Equity	88,00%	516.429,75
Tresmares Growth Fund II, S.C.R, S.A.	Private Equity	6,06%	736.196,00
Tresmares Growth Fund III, S.C.R, S.A.	Private Equity	1,32%	170.068,00
Q Energy IV, F.C.R.	Private Equity	0,30%	13.200,00
Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	Private Equity	0,18%	400,00

Nombre	Actividad	2019	
		Participación directa (%)	Participaciones sociales/acciones
Q Growth Co-Invest, F.C.R.	Private Equity	7,00%	174.600,00
Q Growth Co-Invest I, S.C.	Private Equity	10,09%	221.891,84
Q Growth Co-Invest II, S.C.	Private Equity	10,23%	223.126,00
Q Growth Co-Invest III, S.C.	Private Equity	17,18%	335.908,10
Q Growth Co-Invest IV, S.C.	Private Equity	46,86%	1.211.314,00
Q Growth Co-Invest V, S.C.	Private Equity	13,05%	164.504,75
Q Growth Co-Invest VI, S.C.	Private Equity	11,49%	330.068,00
Q Growth Co-Invest VII, S.C.	Private Equity	8,79%	1.075.833,30
Q Growth Co-Invest VIII, S.C.	Private Equity	14,47%	196.200,00
Q Growth Co-Invest IX, S.C.	Private Equity	2,28%	173.300,00
Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	Private Equity	0,18%	18.454,85

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Acreedores y cuentas a pagar	14.843,50	13.392,70
	14.843,50	13.392,70



CLASE 8.ª



002528122

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar recoge, principalmente, la comisión de gestión pendiente de pago a Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C., S.A. por importe de 7.500,00 euros (Nota 14), en ambos ejercicios, y los honorarios de auditoría pendientes de pago por importe de 6.171,00 euros (5.892,70 euros en el ejercicio 2019) (Nota 21).

10. Deudas a largo plazo

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha recibido un préstamo simple de Numala Invest, S.L. y tres préstamos simples de D. Ramón Uriarte Inchausti por importe de 500.000 euros, 210.000 euros, 330.000 euros y 20.000 euros, respectivamente, con la finalidad de facilitar financiación para sufragar los costes derivados de su actividad. Con fecha 10 de agosto de 2020 la Sociedad ha amortizado la totalidad de los indicados préstamos que generaron intereses por importe de 10.324,59 euros registrados en el epígrafe de Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas (Nota 13) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2019, el epígrafe de Deudas a largo plazo no presentó movimientos.

11. Patrimonio neto

El desglose y el movimiento del Patrimonio Neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

a) Capital social

El capital social, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a 1.202.000 euros estando íntegramente suscrito y representado por 120.200 acciones de 10 euros de valor nominal cada una.

La composición del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Urincha, S.L.	60.100	50,00%
Numala Invest, S.L.	60.100	50,00%
	<u>120.200</u>	<u>100,00%</u>

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con los requerimientos normativos de capital social mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.



CLASE 8.ª



002528123

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

b) Reservas

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no podrá ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, deberá ser repuesta con beneficios futuros.

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva legal	81.931,28	72.842,74
Reservas voluntarias	<u>4.207.344,50</u>	<u>4.125.547,60</u>
	<u>4.289.275,78</u>	<u>4.198.390,34</u>

12. Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de Ingresos financieros durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	<u>1.651.295,69</u>	<u>129.183,05</u>
	<u>1.651.295,69</u>	<u>129.183,05</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados recoge los ingresos por las distribuciones realizadas por las inversiones en Q Growth Fund, F.C.R, Q Growth Co-Invest III, S.C., Q Growth Co-Invest IV, S.C., Q Growth Co-Invest V, S.C., Q Growth Co-Invest VI, S.C., Q Growth Co-Invest VII, S.C. y Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por importe de 1.651.295,69 euros, A 31 de diciembre de 2019 recogía los ingresos por las distribuciones realizadas por la inversión en Q Growth Co-Invest IV, S.C. por importe de 129.183,05 euros.



CLASE 8.^a



002528124

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

13. Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses y cargas asimiladas		
Otros préstamos (Nota 10)	(10.324,59)	-
	<u>(10.324,59)</u>	<u>-</u>

14. Otros resultados de explotación

El epígrafe de Otros resultados de explotación corresponde, principalmente, a la comisión de gestión pagada a la Sociedad Gestora, la cual ha sido calculada en base a un porcentaje fijo del 0,30% anual sobre el patrimonio diario de la Sociedad, con un mínimo anual de 30.000 euros. El importe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 30.000,00 euros en cada ejercicio.

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Honorarios profesionales	184.655,44	6.595,57
Tasas registros oficiales	311,66	299,66
Servicios bancarios y similares	336,30	81,05
Otros gastos	24.172,18	1.321,33
	<u>209.475,58</u>	<u>8.297,61</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe del epígrafe de Honorarios profesionales corresponde, principalmente, a gastos de Asesores Jurídicos, Notaría y Auditoría.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no cuenta con empleados.



CLASE 8.ª



002528125

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

16. Situación fiscal

El desglose del epígrafe de Deudores - Administraciones Públicas (Nota 7) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deudores - Administraciones Públicas		
Hacienda Pública - Retenciones y pagos a cuenta 2018	-	19.431,95
	<u>-</u>	<u>19.431,95</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación de los ejercicios legalmente no prescritos.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades y el cálculo de la cuota del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado contable antes de impuestos	<u>1.401.495,52</u>	<u>90.885,44</u>
Diferencias permanentes	(1.651.295,69)	(128.012,53)
Resultado contable ajustado	<u>(249.800,17)</u>	<u>(37.127,09)</u>
Base Imponible fiscal previa	<u>(249.800,17)</u>	<u>(37.127,09)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base Imponible fiscal	<u>(249.800,17)</u>	<u>(37.127,09)</u>
Tipo de gravamen	<u>25,00%</u>	<u>25,00%</u>
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a pagar / (devolver)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



002528126

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

Los dividendos percibidos durante los ejercicios 2020 y 2019 (Nota 12) han sido ajustados al resultado como diferencia permanente de acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.

Según la modificación introducida por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016.

El artículo 50.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refieren los artículos 3 y 4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, al 31 de diciembre de 2020, son las siguientes:

	<u>2020</u>
Ejercicio 2018	77.133,83
Ejercicio 2019	37.127,09
Ejercicio 2020	<u>249.800,17</u>
	<u>364.061,09</u>

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

2020	Minusvalía (Nota 8)	Activo por impuesto diferido
Inversiones financieras		
Tresmares Growth Fund III, S.C.R., S.A.	(16.331,59)	<u>4.082,90</u>
		<u>4.082,90</u>

2020	Plusvalía (Nota 8)	Pasivo por impuesto diferido
Inversiones financieras		
Q Energy IV, F.C.R.	775,72	1,94
Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	476.324,03	<u>1.190,81</u>
		<u>1.192,75</u>



CLASE 8.ª



002528127

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

2019	Plusvalía (Nota 8)	Pasivo por impuesto diferido
Inversiones financieras		
Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	88.346,12	220,87
		220,87

17. Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas adicionales a las indicadas en el resto de las notas de la memoria.

18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2020 y 2019 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	87,23	2,91
Ratio de operaciones pagadas	87,23	2,91
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Euros	
	2020	2019
Total de pagos realizados	214.588,31	36.686,76
Total de pagos pendientes	-	-



CLASE 8.ª



002528128

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

19. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

20. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

21. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 5.100,00 euros y a 4.870,00 euros, respectivamente. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2020 y 2019.

22. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos y salarios durante el ejercicio 2020. No existen créditos o anticipos a los mismos al 31 de diciembre de 2020, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad se compone de dos personas jurídicas y una persona física que es una mujer.

Al 31 de diciembre de 2020, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.



CLASE 8.ª



002528129

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

En los registros de la Sociedad se han recogido las declaraciones de los miembros del Consejo de Administración respecto a los conflictos de interés, así como los cargos y participaciones directas e indirectas que los consejeros poseen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la sociedad en cuestión.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

23. Compromisos de compra de valores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad había firmado los compromisos de inversiones recogidas a continuación:

Sociedad	Compromisos de Inversión al 31/12/2020	Compromisos de Inversión al 31/12/2019
Q Growth Fund, F.C.R.	2.000.000,00	2.000.000,00
Q Growth Fund Co-Invest I, S.C.	221.891,84	221.891,84
Q Growth Fund Co-Invest II, S.C.	240.390,00	223.126,00
Q Growth Fund Co-Invest III, S.C.	399.996,96	399.996,96
Q Growth Fund Co-Invest IV, S.C.	1.211.314,00	1.211.314,00
Q Growth Fund Co-Invest V, S.C.	164.502,75	164.502,75
Q Growth Fund Co-Invest VI, S.C.	330.068,00	330.068,00
Q Growth Fund Co-Invest VII, S.C.	1.075.833,14	1.075.833,14
Q Growth Fund Co-Invest VIII, S.C.	300.000,00	300.000,00
Q Growth Fund Co-Invest IX, S.C.	173.300,00	173.300,00
Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.	500.000,00	500.000,00
Tresmares Growth Fund II, S.C.R., S.A.	5.999.997,40	-
Tresmares Growth Fund III, S.C.R., S.A.	999.999,84	-
Q Energy IV, F.C.R.	1.000.000,00	-
	14.617.293,93	6.600.032,69



CLASE 8.ª



002528130

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en euros)

Chipper Invest, S.C.R., S.A. se constituyó el 19 de marzo de 2014 con el nombre de Chipper Invest, S.L. y se transformó en Sociedad Anónima con fecha 30 de enero de 2017. Fue registrada en C.N.M.V. el 30 de enero de 2017 con número de registro 247.

Evolución de la actividad

El año 2020 será recordado por muchos motivos; por la pandemia y los confinamientos desde luego, pero también por las fuertes caídas de las bolsas, en apenas mes y medio, y por la rápida recuperación posterior apoyada en las medidas de estímulo fiscal monetario puestas en marcha por los gobiernos y bancos centrales. Salvo excepciones negativas, como la bolsa española en particular y la europea en general, las bolsas internacionales conseguían acabar el año en positivo gracias, sobre todo, al empuje del sector tecnológico, el más beneficiado por las dinámicas del confinamiento.

Parte de la visión optimista de lo que nos pudiera traer 2021 tiene que ver con el apoyo ofrecido por los gobiernos y bancos centrales. Los planes de estímulo fiscales monetarios han sido muy potentes en 2020 y el compromiso de las autoridades con su extensión, en caso de que fuera necesario durante los próximos meses, parece inquebrantable.

En este entorno de mercados la Sociedad adquirió para su cartera compromisos nuevos por importe de 8.017.261,24 euros, alcanzando los compromisos totales la cifra de 14.617.293,93 euros y habiéndose desembolsado a cierre de ejercicio un importe total de 6.127.499,50 euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Q Growth Fund, F.C.R La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 2.000.000,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2020 un total de 1.320.826,04 euros.

Q Growth Fund Co-Invest I, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 221.891,84 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2020 un total de 186.784,90 euros.

Q Growth Fund Co-Invest II, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 240.390,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2020 el total de 240.390,00 euros.

Q Growth Fund Co-Invest III, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 399.996,96 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2020 un total de 32.335,75 euros.



CLASE 8.^a



002528131

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en euros)

Q Growth Fund Co-Invest IV S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 1.211.314,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2020 un total de 114.758,04 euros.

Q Growth Fund Co-Invest V, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 164.502,75 euros, encontrándose desembolsado a cierre de ejercicio 2020 el total del compromiso, esto es, 164.502,75 euros.

Q Growth Fund Co-Invest VI, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 330.068,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre de ejercicio 2020 un total de 314.204,32 euros.

Q Growth Fund Co-Invest VII, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 1.075.833,14 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2020 un total de 1.042.768,42 euros.

Q Growth Fund Co-Invest VIII, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 300.000,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2020 un total de 196.200,00 euros.

Q Growth Fund Co-Invest IX, S.C. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 173.300,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2020 el total del compromiso, esto es, 173.300,00 euros.

Q Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 500.000,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2020 un total de 10.000,00 euros.

Chipper Energy Partners LLC La Sociedad tiene desembolsado a cierre del ejercicio 2020 un total de 516.429,75 euros.

Tresmares Growth Fund II, S.C.R. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 5.999.997,40 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2020 un total de 989.999,57 euros.

Tresmares Growth Fund III, S.C.R. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 999.999,84 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2020 un total de 164.999,97 euros.



CLASE 8.ª



002528132

CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en euros)

Q Energy IV, F.C.R. La Sociedad tiene suscrito un compromiso total de inversión de 1.000.000,00 euros, encontrándose desembolsado a cierre del ejercicio 2020 un total de 660.000,00 euros.

Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Gastos de I+D

La Sociedad no tiene actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias.

Período medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del período medio de pago correspondiente al ejercicio 2020 se encuentra detallado en la memoria.



CLASE 8.ª



002528179


CHIPPER INVEST, S.C.R., S.A.


FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido formulados por el Consejo de Administración de Chipper Invest, S.C.R., S.A. con fecha 31 de marzo de 2021, extendidos en 4 ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente en impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 002528001 al 002528041 Del 002528042 al 002528044
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 002528045 al 002528085 Del 002528086 al 002528088
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 002528089 al 002528129 Del 002528130 al 002528132
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 002528133 al 002528173 Del 002528174 al 002528176

Firmantes:


Urincha, S.L.
Representada por D. Ramón Uriarte Inchausti
Presidente


Numala Invest, S.L.
Representada por D. Daniel Escandón García
Consejero


Dña. María de las Viñas Herrera Hernampérez
Consejera